ACTA REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de junio de 2023
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Microsoft Teams[1]
ASISTENTES:	**MUNICIPIO DE PAMPLONA** -Carlos Arturo Parada Gelvez **Empopamplona S.A. E.S.P.** -Alexander Araque – Jefe de Planeación -Ing. Mauricio Flórez -Jefe de Obras **RENACER** -Martha Pedraza - Gerente **MVCT** -Beatriz Jurado -Patricia León Botón – DPR-VASB
INVITADOS:	------

ORDEN DEL DIA:

-Asistencia técnica a la organización de recicladores de oficio en proceso de formalización RENACER para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el municipio de Pamplona, Norte de Santander, mediante la estructuración de un proyecto para la construcción/optimización de una ECA.

DESARROLLO:

-Se realiza presentación de cada uno de los asistentes.

[1] https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzQxZDFjOTMtYjdiMi00MGEwLWIyOTgtMTg3MjdiNGMwNjBh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

-Patricia León manifiesta el contexto de la reunión que no es otro que conocer el estado de avance de las acciones que permitan la estructuración de un proyecto para la construcción de una ECA.
-Así mismo, se informa que el municipio de Pamplona presentó el 19 de mayo de 2023, el proyecto de preinversión para la consultoría en el sistema de tratamiento de residuos sólidos, el cual fue aprobado o viabilizado por el Comité Técnico de Proyectos en su sesión No. 30 del 13 de junio de 2023.

El proyecto no solamente contempla el análisis del sistema de tratamiento de la fracción orgánica, sino también el diseño de rutas selectivas para la fracción orgánica. El consultor también tiene que diseñar una estrategia para incorporar a la población o alianza público-popular. Y también se tiene que entrar a analizar dentro del predio que tiene EMPOPAMPLONA en el relleno sanitario, cuál es el área más adecuada para la construcción de la planta de tratamiento.
-Lo que se busca es poder adoptar los diseños tipo del DNP para la construcción de la ECA y lo que se debe verificar es la top grafía y el estudio de suelos que permitan establecer o verificar que el suelo cumple las condiciones para las cuales se pueden adoptar los diseños tipo del DNP.

-Carlos Arturo Parada en su calidad de Secretario de Planeación del municipio de Pamplona, manifiesta que se han tenido mesas de trabajo con RENACER sobre la identificación de posibles sitios para la construcción de la ECA; sin embargo, como ente territorial también les preocupa el hecho de que se debe apoyar la otra organización de recicladores que es Nueva CAREP.
-Se realizó identificación de un predio de la Gobernación pero por uso de suelo no es apto para el proyecto de la ECA, pues dicho uso de suelo es institucional.
-El municipio requeriría realizar estudios de suelos y no se tiene contemplada dicha actividad en el presupuesto del municipio.
-Se va a realizar una dotación a RENACER pero si tiene un retraso al respecto.
-En el sitio donde está ubicada actualmente la ECA que es el predio donde también se ubica el relleno sanitario “La Cortada”, la idea es ampliar la infraestructura existente. Se hizo topografía y se identificaron unas áreas disponibles.
-Se informa el trámite contractual para poder contratar el estudio de suelos.

-Patricia León pregunta ¿Cuál sería el área disponible para la infraestructura? ¿Y el alcance sería optimización de lo actual o una nueva ECA?
-Carlos Parada menciona que precisamente es algo que se debe revisar porque no se tiene un área unificada en un solo sitio, se ha identificado varias áreas pero no continuas.
-Patricia León informa que en caso de ser optimización sin utilizar los diseños tipo ECA del DNP se deben cumplir con todos los estudios y diseños del RAS y de la Resolución 661 de 2019.

-Martha Pedraza informa que no se tiene información de la topografía y que la ECA existente solo sirve para almacenamiento y compactación. No se tiene el espacio suficiente para garantizar la capacidad que hoy está generando Pamplona a pesar de que hay un buen flujo de comercialización de materiales.
-Pregunta si es posible el área disponible al lado de la actual planta

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

-Patricia León informa que se requiere la topografía del sitio para determinar el área disponible pero en principio si es posible ampliar u optimizar el espacio de la ECA actual.
-Martha Pedraza informa que el municipio está atrasado en aspectos de dotación a los recicladores de oficio, cuya actividad es en cumplimiento de las órdenes de la Corte de Constitucional respecto a las acciones afirmativas que deben ejercer los entes territoriales.

-Carlos Parada aclara que los entes públicos deben ceñirse a un proceso para las contrataciones y es necesario definir si se puede hacer la ampliación o no en la ECA actual o toca definitivamente hacer una ECA nueva.
Se ha hecho una topografía de la zona actual y se puede evidenciar que hay un nivel más alto y otro a nivel interno, que cambia. Entonces si hay que hacer un movimiento de tierras o si realmente el lote existente como está permite realizar hacer las adecuaciones necesarias que no tendrían nada que ver con el proyecto como contenciones para estabilizar el terreno, etc. Se está a la espera de una información de RENACER respecto a las necesidades de la ECA.

-Patricia León menciona que se evidencia que no hay claridad si se haría una nueva ECA o la optimización de la actual. Las dos cosas tienen procedimientos diferentes y estudios y diseños diferentes. Si es optimización se deben realizar los estudios y diseños conforme a la Resolución 661 de 2019 y el RAS y si es una ECA nueva nos acogemos a los diseños tipo del DNP.

Se comparte en pantalla los requisitos que están hoy en el Decreto 1077 de 2015 para las ECAS, que son:
1-Contar con el uso de suelo compatible con la actividad que se estaría cumpliendo para la ECA actual.
2- Contar con una zona operativa y de almacenamiento de materiales cubierta y con cerramiento físico, con el fin de prevenir o mitigar los impactos. Lo cual se tiene en la ECA actual
3- Contar con el respectivo diagrama de flujo del proceso, incluidos la recepción, paisaje y región. Diagrama de flujo.
4- Contar con medidas de seguridad industrial
5- Contar con áreas para administración, recepción, pesaje, selección y clasificación, almacenamiento temporal de materiales aprovechables y almacenamiento temporal.
6- Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con lo dispuesto en el decreto único reglamentario del sector de Comercio, industria y turismo.
7- Contar con un sistema de control de emisión de olores.
8- Contar con un sistema de prevención y control de incendios
9- Contar con sistemas de drenaje para las aguas, lluvias y escorrentía superficial.
10- Contar con un sistema de recolección y tratamiento de lixiviados cuando sea del caso.
11-Contar con pisos rígidos y las paredes que permitan su aseo, desinfección periódica y mantenimiento mediante lavado.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

12- Estar vinculada al servicio público de aseo como usuario para efectos de la presentación y entrega de rechazos con destino a disposición final.
Ninguna autoridad podrá imponer obligaciones adicionales a las establecidas en el presente decreto para la operación de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

Entonces lo que se identifica de acuerdo con las visitas que el MVCT ha realizado al sitio es que no habría problemas de la infraestructura (grietas, fisuras, desplazamientos, asentamientos diferenciales, etc.); además porque dicha infraestructura fue construida con recursos nación en el año 2008 o 2009 y por lo tanto, no se podría pensar en demoler dicha infraestructura.

El problema radicaría en el punto 5 y es contar con la capacidad para lo que hoy genera Pamplona de residuos aprovechables.

-Martha Pedraza informa que la ECA actual les ha servido, lo que pasa es que el área debe cumplir la normativa y se quiere aprovechar todo el material que genera Pamplona. Ahora Empopamplona utiliza unas zonas para guardar cosas.

-Carlos Parada menciona que el inconveniente que ve, es que la ECA está en el centro del área entonces al sumar áreas aledañas se contaría con el área suficiente para ampliar y hasta para construirla la nueva ECA, pero tenemos en cuenta o hemos tenido en cuenta que ese elemento construido está en el centro, es decir, nosotros contábamos con Marta las áreas adyacentes a este mismo, que son por las que circulan los camiones que hoy tiene Renacer, y otras áreas también que eran como dos penínsulas.

-Alexander Araque Leal menciona que las escrituras del predio están a nombre de EMPOPAMPLONA y ese lote aproximadamente tiene alrededor de 2 hectáreas, porque es un lote bastante grande para la parte de abajo, pero esas zonas eran antiguas de disposición de residuos. Si se quiere mover esos residuos, pues habría que pensar dónde los vamos a llevar porque lógicamente no los podemos disponer en la celda nueva porque vamos a llenar esa celda y terminar su vida útil.
Habría que conocer los diseños del DNP para saber si es posible adecuar las zonas disponibles.

-Patricia León menciona que el tema de propiedad del predio no tiene ningún inconveniente por el accionista mayoritario de Empopamplona (que es el dueño del predio) es el municipio de Pamplona.

Según diseños del DNP, se requieren 1000 M2, que no tienen que ser planos, no tienen que ser completamente libres, hay que mirar por eso. Se propone una reunión para definir con el plano de topografía de la zona disponible si es posible implantar los diseños del DNP. Las obras mencionadas por el Arquitecto Carlos Parada se pueden incluir en el proyecto porque serían obras complementarias para asegurar la estabilidad del suelo, claro estos diseños deben cumplir con los requisitos de la Resol. 661 y RAS.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

Se ilustra una foto de la ECA actual y se hace mención a las posibles áreas disponibles.

-Alexander Araque Leal pregunta si ¿los estudios y diseños para la ampliación de la ECA se pueden realizar con recursos del IAT?

-Patricia León informa que si es posible financiar con IAT preinversión para la ECA.

-Carlos Parada informa que se tienen unas áreas aledañas a la ECA con longitudes de 60 o 70 m por 10 m de ancho que pueden acondicionarse a los requerimientos o diseños de la optimización pero se requiere valorar la infraestructura y saber si los equipos que están al interior de la ECA funcionan o se van a repotenciar.

-Patricia León menciona que lo importante es determinar el área requerida por RENACER para aprovechar lo que hoy genera Pamplona y con el plano de la topografía y los diseños tipo de la ECA determinar si se puede optimizar o implantar dichos diseños.

Entonces en la próxima reunión se tomaría la decisión con esa información que previamente se analizaría.

Se debe definir cuánta área se requiere por cada uno de los procesos al interior de la ECA.

-Alexander Araque pregunta si es posible tener al menos el plano de distribución de la ECA del diseño tipo del DNP.

-Patricia León informa que se remitirá los diseños tipo de la ECA del DNP.

-Alexander Araque menciona que se debe hacer un ejercicio de comparar lo que tenemos con lo que necesitamos según lo que está determinado en el DNP y hacer el diagnóstico para ver qué es lo que realmente necesitamos en temas de ampliación o construcción.

-Martha Pedraza pregunta si ¿es posible construir una nueva ECA con los diseños tipo del DNP?

-Patricia León menciona que si es posible pero depende del ejercicio de comparación que se debe hacer entre el área disponible de zonas aledañas de la ECA actual, las necesidades en área de RENACER y la distribución de la ECA tipo del DNP. Habría que apoyar a RENACER para el cálculo de las toneladas a los 25 años de diseño según el RAS. También se aclara que la infraestructura puede ser al lado de la ECA actual y no hay obligación de tener comunicación entre áreas internas para los procesos. Por ejemplo, se puede pensar en terracear la zona de ladera para conseguir más área disponible.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

-Carlos Parada menciona que por estar una vía nacional tiene una franja que va a verificar y plasmarla en el plano para determinar hasta donde se puede ampliar.

Conclusiones:
-Realizar el diagnóstico del área requerida para la ECA con las condiciones hoy de Pamplona en relación con el material aprovechable en su totalidad.
-Remitir los diseños tipo del DNP
-Remitir la topografía para verificar áreas disponibles aledañas a la ECA actual
-Próxima reunión para tomar decisiones con dicha información y establecer hoja de ruta para la estructuración del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir los diseños tipo DNP para la ECA clima frío sismicidad alta.	MVCT	23-6-2023
2	Remitir a los correos de los asistentes de la reunión de hoy y de acuerdo con lo que hoy se aprovecha (recicla) en Pamplona, la definición de las áreas requeridas para la ECA para los siguientes procesos (Punto 5 Artículo 2.3.2.2.2.9.86. del Decreto 1977 de 2015): - Administración - Recepción - Pesaje - Selección y clasificación - Almacenamiento temporal de materiales aprovechables - Almacenamiento temporal para materiales de rechazo incluidos aquellos de rápida biodegradación.	RENACER	23-6-2023
3	Plano con la distribución de áreas disponibles aledañas a la ECA actual ubicada en el relleno sanitario “La Cortada” de Pamplona.	Oficina de Planeación del municipio de Pamplona y/o Empopamplona	23-6-2023
4	Análisis de zonas disponibles y alternativas para la estructuración del proyecto.	Empopamplona, Oficina de Planeación y MVCT	
5	Reunión para definir estructura del proyecto y hoja de ruta		30-6-2023

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 5 de julio de 2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

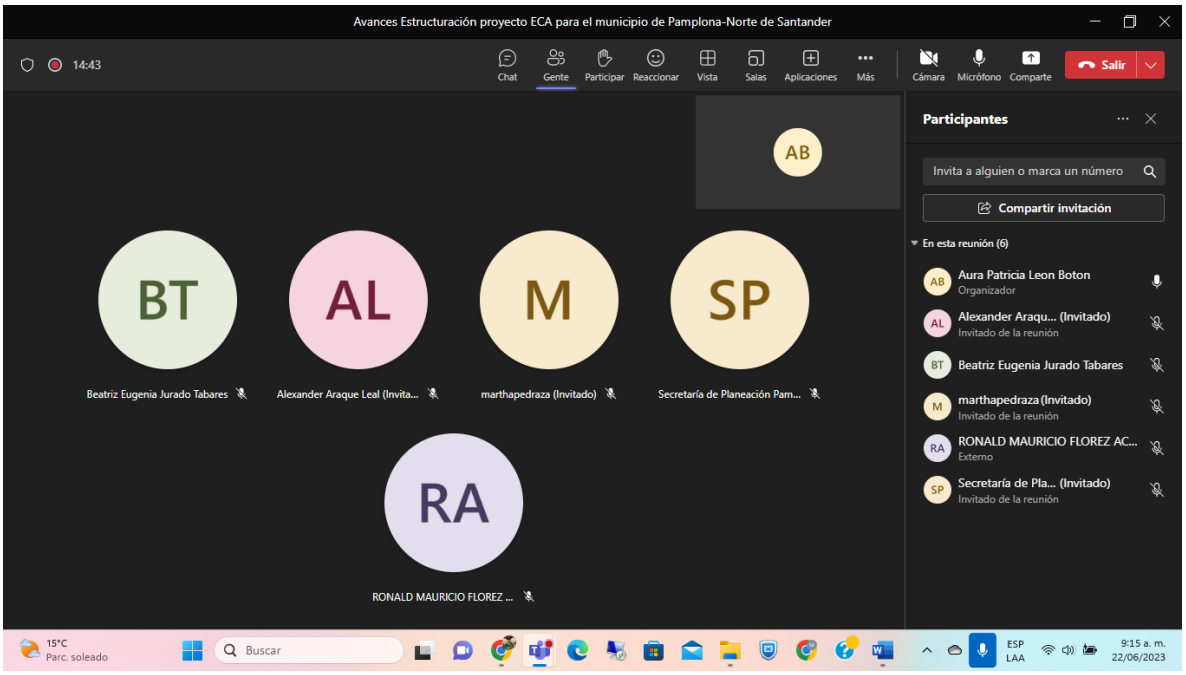

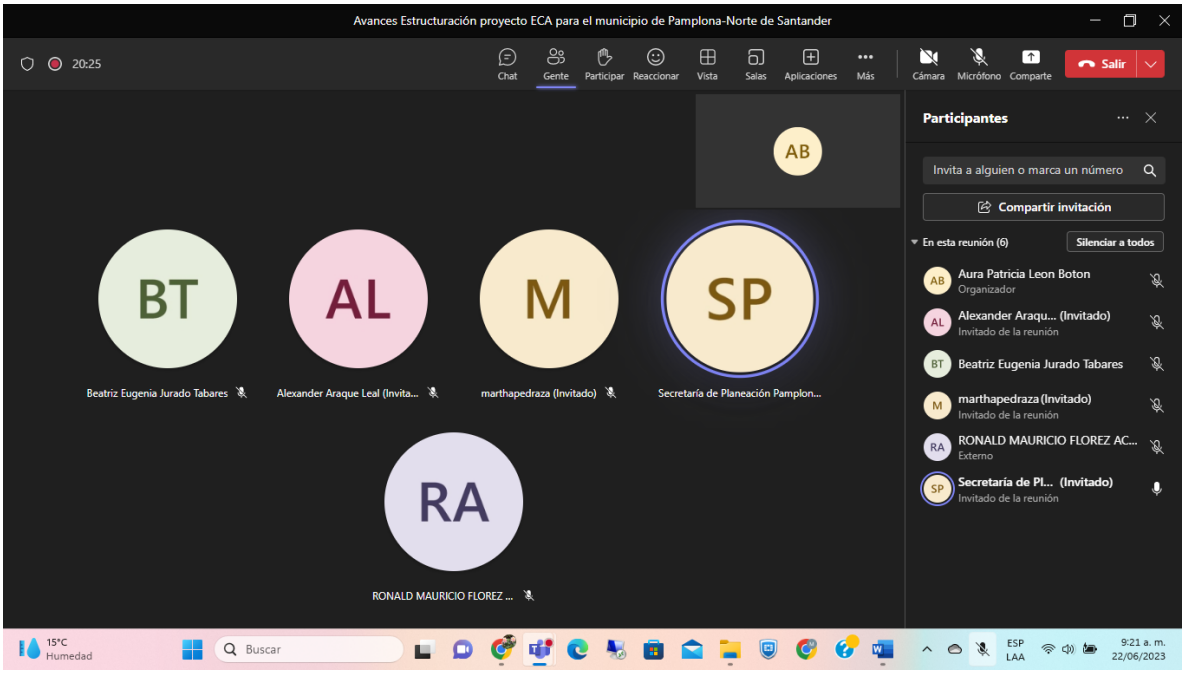

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

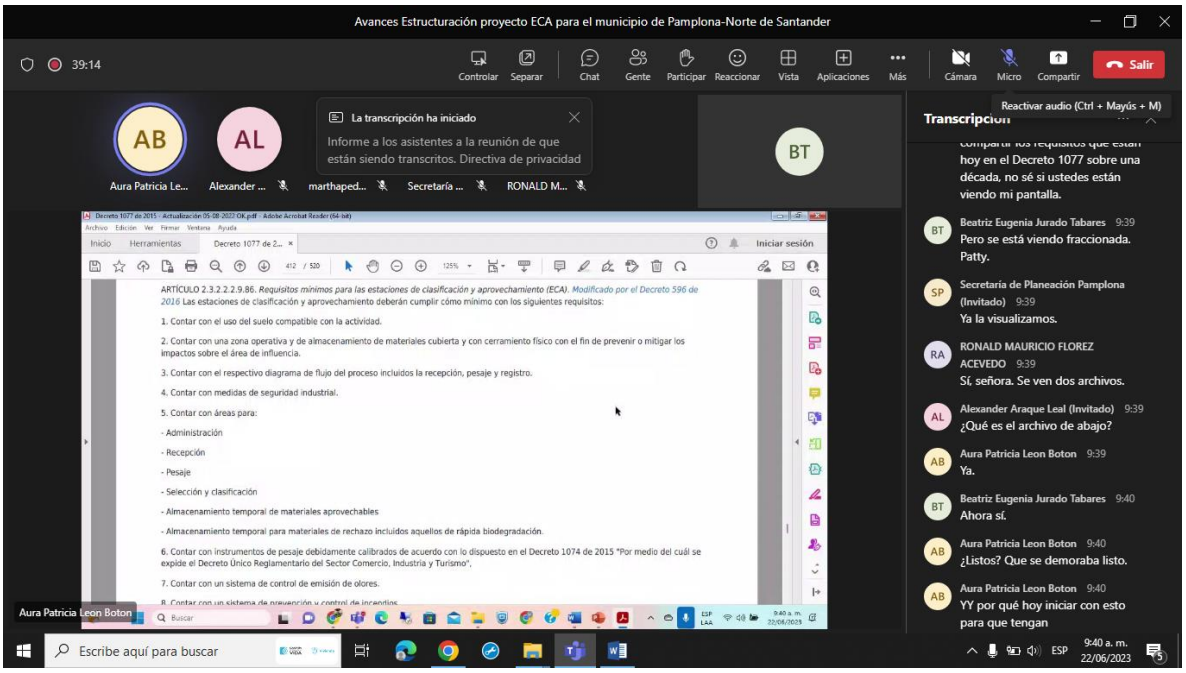

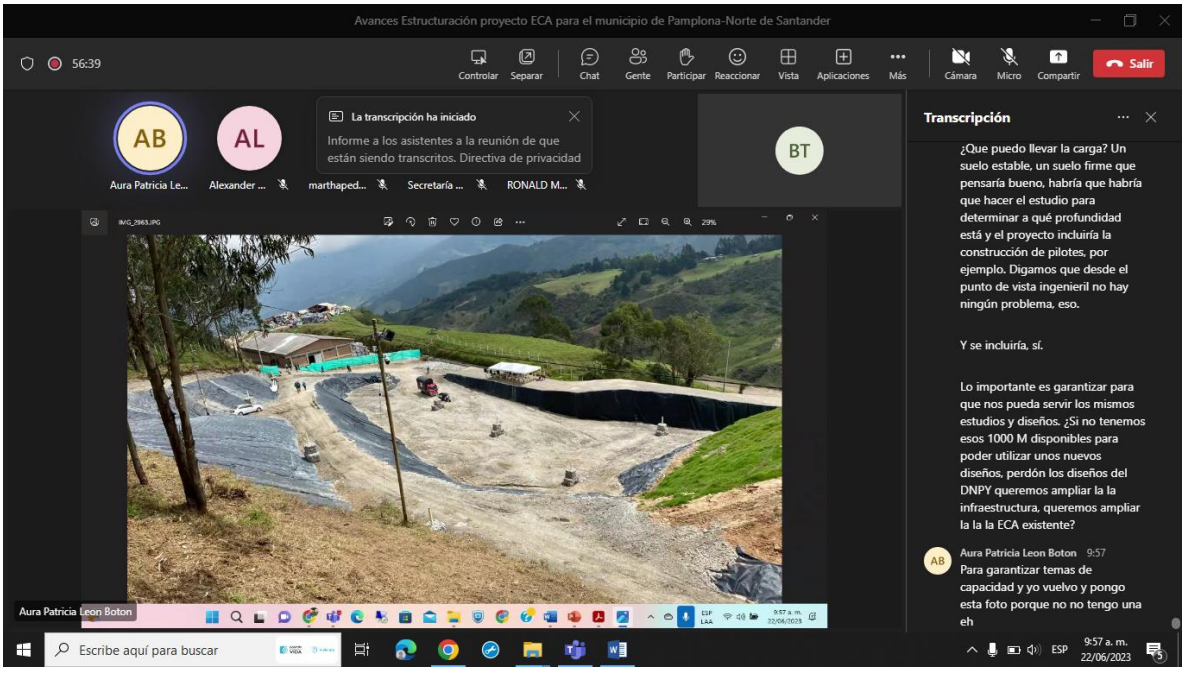

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Junio 23 de 2023 HORA: 9:00 am-10:00 am

TEMA: Asistencia Técnica estructuración proyecto ECA - Pamplona PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Martha Pedraza	Representante Legal Organización de Recicladores de Oficio	RENACER	3102825912	cucutarenacer@gmail.com	Estructuración proyecto ECA
2	Carlos Parada	Secretario de Planeación	Municipio de Pamplona	3112322744	secretariadeplaneacion@pamplona-ortedesantander.gov.co	Estructuración proyecto ECA
3	MAURICIO FLOREZ ACEVEDO	JEFE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE REDES	EMPOPAMPLONA	3158081876	rmauricioflorez@gmail.com	Estructuración proyecto ECA
4	Alexander Araque Leal	Jefe de planeación	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	3153713287	planeacionempopamplona@gmail.com	Estructuración proyecto ECA
5	Beatriz Jurado	Contratista	MVCT-DPR	3117165224	bjurado@minvivienda.gov.co	Estructuración proyecto ECA
6	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Estructuración proyecto ECA

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf